

CODIGO: DOC 5.5 JR 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Nombre de puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUNTAS RURALES

II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ing. Eléctrico, Electromecánico o Electrónico.

EDAD: 30 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Buena comunicación, capacidad para relacionarse y negociar con la gente, respuesta inmediata, organizado.

EXPERIENCIA: 3 años.

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Subdirector de Estudios y Proyectos.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO: 6 Auxiliar Especializado (Tec. Eléctrico, Electromecánico y/o Electrónico), 1 Secretaria.

AUTORIDAD PARA:

- Definir las prioridades en el departamento.
- Atender problemas urgentes y no urgentes que se presentan a diario.
- Distribuir el trabajo a la gente.
- Apoyar al personal en los problemas que se les presenten.
- Cambiar la forma de atender las comisiones; es decir, repartir cargas de trabajo para hacer mas equitativo el mismo.

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Apoyar
- Revisar
- Sugerir

CODIGO: DOC 5.5 JR 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

- Cooperar y coordinar
- Supervisar

FUNCIONES PERIÓDICAS:

- Visitas técnicas a las diferentes localidades del Estado de chihuahua, originadas por medio de oficio solicitado por las comunidades hacia la JCAS o por una llamada telefónica a dicha dependencia.
- Desinstalación e instalación de equipo bomba – motor para su revisión y definir en que condiciones se encuentra.
- Revisión de accesorios tanto eléctricos, solares e hidráulicos, todo con el fin para el buen funcionamiento de la fuente.
- Realizar presupuestos en base a la visita técnica realizada, con la idea principal de rehabilitar pozos, tableros eléctricos, tren de descarga y sub estaciones.
- Revisión de transformadores en las sub estaciones para el control de los tabs, esto cuando la C.F.E. no entregue el voltaje adecuado por su líneas de conducción.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

- Desarrollar estrategias para la mejora en el departamento y cumplir con las necesidades en las comunidades para restablecer el servicio del agua potable.
- Implementar programa de inducción en el departamento para la gente de nuevo ingreso.
- Revisión de presupuestos para cubrir las necesidades del departamento y cumplir con las metas trazadas por el mismo.
- Atender en tiempo y forma solicitudes de apoyo a las diferentes comunidades.
- Apoyar al personal con todo lo necesario (equipo, herramienta, ropa, etc.), para que cumpla cabalmente con su trabajo, con el objetivo de cumplir con la seguridad personal requerida y así evitar accidentes.
- Tomar en cuenta siempre que un funcionario público esta para servir a la gente en cualquier momento que se requiera.

CODIGO: DOC 5.5 JR 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

- Vehículo 4 x 4
- Zapatos dieléctricos
- Flukes
- Megger portátil
- Herramienta (desarmador, llaves, pinzas, taladro, grúa (tripie), guantes).
- Sondas
- Tierrometro
- Computadoras
- Localizador satelital (gps)
- Cámara digital
- Pinzas ponchadoras
- Medidores de ultrasonido para registrar caudal en pozo.
- Radios portátil (banda ancha).
- Uniformes (overol).
- Arnés.

CODIGO: DOC 5.5 JR 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE